

viembre de 1987 por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, y con revocación de la Sentencia apelada, debemos declarar, y declaramos que las resoluciones presuntas de la Consejería de Educación de la expresada Junta por las que tácitamente se desestiman, en virtud del silencio administrativo, las peticiones deducidas por Don Carlos Sánchez-Barbuda Santisteban (denuncia la marea el 13 de julio de 1984) en relación con el suministro de libros para la constitución de Bibliotecas en Institutos de Formación Profesional y Centros de Bachillerato en Andalucía, son conformes a derecho, por lo que absolvemos a la Administración de las peticiones deducidas en la demanda».

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia en lo que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 22 de octubre de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 22 de octubre de 1990, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso 3259/87, interpuesto por don Fernando Díaz Venteo.

En el recurso nº 3259/87 interpuesto por D. Fernando Díaz Venteo, se ha dictado sentencia con fecha 19.1.90, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallo: Que accediéndose a las pretensiones formuladas por D. Fernando Díaz Venteo, contra el acuerdo de la Consejería de Educación y Ciencia de denegación presunta de su pretensión, lo anulamos por no estar ajustado a Derecho y declaramos que el recurrente tiene derecho a la retribución denominada en nómina primeramente de «Especial Preparación Científica y Técnica» y luego «Gratificación por Servicios Especiales (docente)» y en cuantía de 4.320 pts. mensuales en 1982 con los incrementos legales que se hayan producido desde dicha fecha hasta que se le abonasen las nuevas retribuciones de la de la Ley 30/84, en sustitución de aquéllas».

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia en lo que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 22 de septiembre de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 22 de octubre de 1990, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso núm. 3781/87, interpuesto por don Felicísimo Varillos Varillas.

En el recurso nº 3781/87 interpuesto por D. Felicísimo Varillos Varillas, se ha dictado sentencia con fecha 3.1.90, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallo: Que accediéndose a las pretensiones formuladas por D. Felicísimo Varillos Varillas, contra el acuerdo de la Consejería de Educación y Ciencia de denegación presunta de su pretensión, lo anulamos por no estar ajustado a Derecho y declaramos que el recurrente tiene derecho a la retribución denominada en nómina primeramente de «Especial Preparación Científica y Técnica» y luego «Gratificación por Servicios Especiales (docente)» y en cuantía de 4.320 pts. mensuales en 1982 con los incrementos legales que se hayan producido desde dicha fecha hasta que se le abonasen las nuevas retribuciones de la de la Ley 30/84, en sustitución de aquéllas».

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-

Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia en lo que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 22 de octubre de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 22 de octubre de 1990, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso núm. 102/88, interpuesta por doña M^a Victoria Cruz del Pozo.

En el recurso nº 102/88 interpuesto por D^a M^a Victoria Cruz del Pozo, contra el acuerdo de la Consejería de Educación y Ciencia de denegación presunta de su pretensión, lo anulamos por no estar ajustado a Derecho y declaramos que la recurrente tiene derecho a la retribución denominado en nómina primeramente de «Especial Preparación Científica y Técnica» y luego «Gratificación por Servicios Especiales (docente)» y en cuantía de 4.320 pts. mensuales en 1982 con los incrementos legales que se hayan producido desde dicha fecha hasta que se le abonasen los nuevos retribuciones de la de la Ley 30/84, en sustitución de aquéllas».

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia en lo que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 22 de octubre de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 22 de octubre de 1990, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso núm. 329/88, interpuesta por don Antonio Povedano Marrugat.

En el recurso nº 329/88 interpuesto por D. Antonio Povedano Marrugat, se ha dictado sentencia con fecha 22.12.89, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallo: Que accediéndose a las pretensiones formuladas por D. Antonio Povedano Marrugat, contra el acuerdo de la Consejería de Educación y Ciencia de denegación presunta de su pretensión, lo anulamos por no estar ajustado a Derecho y declaramos que el recurrente tiene derecho a la retribución denominado en nómina primeramente de «Especial Preparación Científica y Técnica» y luego «Gratificación por Servicios Especiales (docente)» y en cuantía de 4.320 pts. mensuales en 1982 con los incrementos legales que se hayan producido desde dicha fecha hasta que se le abonasen las nuevas retribuciones de la de la Ley 30/84, en sustitución de aquéllas».

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia en lo que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 22 de octubre de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 17 de octubre de 1990, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se publica la adjudicación de becas y ayudas de Formación e Investigación en materia de patrimonio histórico.

Esta Dirección General de Bienes Culturales, teniendo en cuenta los criterios de publicidad y objetividad recogidos en el artículo 13 de la Ley 2/1990, de 2 de febrero, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública la relación de beneficiarios de la convocatoria de becas y ayudas de formación e investigación en materia de Patrimonio Histórico convocada por Orden de la Consejería de Culturo de 18 de junio de 1990 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 3 de julio).

LINEA DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA

I. Becas de Formación e Investigación

Becos en España

Beneficiario: Olga Garrido Vilchez.
Importe: 1.200.000 Pts.
D.N.I.: 45.274.065.

Beneficiario: Auxiliadora Moreno Onorato.
Importe: 1.200.000 Pts.
D.N.I.: 24.144.852.

Beneficiario: Francisco Ortiz Risco.
Importe: 1.200.000 Pts.
D.N.I.: 24.851.098.

Beneficiario: Benardina Padial Robles.
Importe: 1.200.000 Pts.
D.N.I.: 23.783.710.

Beneficiario: María Oliva Rodríguez.
Importe: 1.200.000 Pts.
D.N.I.: 24.296.167.

Becas en el extranjero 12 meses

Beneficiario: Leonardo García Sanjuan.
Importe: 1.800.000 Pts.
D.N.I.: 31.252.483.

Beneficiario: Gador Maldonado Cabrera.
Importe: 1.800.000 Pts.
D.N.I.: 27.271.586.

Beneficiaria: Victoria Ruiz Sánchez.
Importe: 1.800.000 Pts.
D.N.I.: 24.183.193.

6 meses

Beneficiario: Marcos Andrés Hunt Ortiz.
Importe: 900.000 Pts.
D.N.I.: 26.722.888.

Beneficiario: Valentina Mérida González.
Importe: 900.000 Pts.
D.N.I.: 30.494.774.

Beneficiario: Alberto Sánchez Vizcaíno.
Importe: 900.000 Pts.
D.N.I.: 26.001.654.

II. AYUDA PARA ASISTENCIA A CONGRESOS Y ESTANCIAS BREVES

Beneficiario: Ignacio Rodríguez Termino.
Importe: 400.000 Pts.
D.N.I.: 28.688.036.

LINEA DE INVESTIGACION BIENES CULTURALES

I. Becas de Formación e Investigación

Becos en España

Beneficiario: M^o Dolores Barroso Vázquez.
Importe: 1.200.000 Pts.
D.N.I.: 31.625.621.

Beneficiario: Fernando Carlos Bolívar Galiano.
Importe: 1.200.000 Pts.
D.N.I.: 24.212.530.

Beneficiario: Magdalena Cantero Sosa.
Importe: 1.200.000 Pts.
D.N.I.: 30.531.424.

Beneficiario: Carolina Cardell Fernández.
Importe: 1.200.000 Pts.
D.N.I.: 43.355.599.

Beneficiario: Dolores Reyes Escalera Pérez.
Importe: 1.200.000 Pts.
D.N.I.: 25.083.407.

Beneficiario: Magdalena de Manuel Martínez.
Importe: 1.200.000 Pts.
D.N.I.: 26.208.789.

Beneficiario: Carmen Navarro Labrat.
Importe: 1.200.000 Pts.
D.N.I.: 29.079.944.

Beneficiario: Luisa Zahino Peñafort.
Importe: 1.200.000 Pts.
D.N.I.: 686.173.

Becas en el extranjero 12 meses (Desiertas) 6 meses

Beneficiario: Francisco José Barrionuevo Contreras.
Importe: 900.000 Pts.
D.N.I.: 28.472.830.

Beneficiario: Javier Verdugo Santos.
Importe: 900.000 Pts.
D.N.I.: 27.890.859.

II. AYUDAS PARA ASISTENCIA Y CONGRESOS Y ESTANCIAS BREVES

Beneficiario: Antonio Almagro Gorbea.
Importe: 160.000 Pts.
D.N.I.: 1.359.985.

Beneficiario: Remedios Domínguez Romero.
Importe: 82.500 Pts.
D.N.I.: 25.572.835.

Beneficiario: Ana Martínez Marín.
Importe: 200.000 Pts.
D.N.I.: 27.230.438.

Beneficiario: Pedro Salmerón Escobar.
Importe: 200.000 Pts.
D.N.I.: 23.644.627.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 26 de julio de 1989 (BOJA núm. 54), los candidatos seleccionados deberán comunicar mediante escrito dirigido a esta Dirección General su aceptación de la beca dentro de los quince días siguientes a la fecha de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entendiéndose su renuncia a la misma caso de no resultar tal comunicación.

Sevilla, 17 de septiembre de 1990.- El Director General, José Guirao Cabrera.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las siguientes contrataciones:

1. Denominación: Edición de folleto explicativo Plan de Investigación y Desarrollo de Tecnologías de bajo coste para la depuración de aguas residuales.
Clave: A2.850.600/8511.
Sistema de adjudicación: Contratación Directa.
Empresa adjudicataria: Imprenta J. de Haro.
Presupuesto de adjudicación: 1.238.000 Pts.

2. Denominación: Proyecto y ejecución de la estación depuradora de aguas residuales «Aljarafe II». Sevilla.
Clave: A5.341.673/2111.
Sistema de adjudicación: Concurso de proyecto y ejecución.
Empresa adjudicataria: U.T.E. Ginés Navarro S.A./Cadagua, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 2.782.756.358 Pts.

3. Denominación: Ampliación del abastecimiento de agua a Cibra de Santa Cristo. Jaén.
Clave: A5.323.689/2111.
Sistema de adjudicación: Subasta Admisión Previa.
Empresa adjudicataria: Construcciones Alfonso Cruz.
Presupuesto de adjudicación: 50.183.184. Pts.

4. Denominación: Asistencia Técnica a la Dirección de Obras de la estación depuradora de aguas residuales de arroyo de la Vibora. T.M. de Marbella. Málaga.
Clave: A6.329.652/2111.
Sistema de adjudicación: Concurso Admisión Previa.
Empresa adjudicataria: Lloyd's Register España, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 15.254.782. Pts.

5. Denominación: Acondicionamiento y restitución de tramas del abastecimiento de agua a los pueblos del condado. Jaén.
Clave: A5.323.663/2111.
Sistema de adjudicación: Concurso Admisión Previa.
Empresa adjudicataria: Agromán, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 378.979.497. Pts.

6. Denominación: A.T. para la realización de proyectos de abastecimiento y saneamiento en el poniente almeriense. Almería.
Clave: A6.304.677/0311.
Sistema de adjudicación: Contratación Directa.
Empresa adjudicataria: O.T.I.P.S.A. Consultores.
Presupuesto de adjudicación: 4.478.208. Pts.

7. Denominación: Conducciones principales para abastecimiento de la Costa del Sol Occidental. Ramal Este. Trama: Desde arroyo primero a Hotel Artala. Segundo tubería (Málaga).
Clave: A6.329.621/2111.
Sistema de adjudicación: Concurso Admisión Previa.
Empresa adjudicataria: Entrecanales y Távara, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 1.458.350.325 Pts.

8. Denominación: Estudio e implantación del sistema de gestión y recursos y necesidades derivadas del Plan de Infraestructura Sanitaria de Andalucía.
Clave: A2.890.615/0411.
Sistema de adjudicación: Contratación Directa.
Empresa adjudicataria: Delta 9. TCAS. AUX. de la Const.
Presupuesto de adjudicación: 5.837.440 Pts.

9. Denominación: Estudio e implantación del sistema de gestión del Plan de Infraestructura Hidráulica, regulación y defensas y encauzamiento en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.
Clave: A2.890.616/0411.

Sistema de adjudicación: Contratación Directa.
Empresa adjudicataria: Delta 9. TCAS. AUX. de la Const.
Presupuesto de adjudicación: 6.092.800 Pts.

10. Denominación: Colectores Generales de la Puerta de Segura y Puente Génova. Jaén.
Clave: A5.323.654/2111.
Sistema de adjudicación: Subasta Admisión Previa.
Empresa adjudicataria: Germán Valero, S.L.
Presupuesto de adjudicación: 127.700.000 Pts.

11. Denominación: Nuevo edificio para almacenamiento, dosificación y mezcla de col en la estación de tratamiento de agua potable de la segunda etapa del Abta. al Campo de Gibraltar.
Clave: A6.311.610/2111.
Sistema de adjudicación: Subasta Admisión Previa.
Empresa adjudicataria: Fomento de Obras y Construcciones, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 77.155.466 Pts.

12. Denominación: Estudio previo y redacción de los proyectos para la prevención de inundaciones y de supresión de vertidos al cauce del Arroyo Almónzar en San José de la Rinconada. Sevilla.
Clave: A5.447.601/0411.
Sistema de adjudicación: Contratación Directa.
Empresa adjudicataria: Waing, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 7.800.000 Pts.

13. Denominación: Estudio de gestión de los planes directores provinciales de infraestructura Sanitaria de las provincias de Villa, Cádiz y Huelva.
Clave: A2.890.612/0411.
Sistema de adjudicación: Contratación Directa.
Empresa adjudicataria: Abayse, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 8.460.842 Pts.

14. Denominación: Estudio de gestión de los planes directores provinciales de infraestructura Sanitaria de las provincias de Málaga, Granada y Almería.
Clave: A2.890.613/0411.
Sistema de adjudicación: Contratación Directa.
Empresa adjudicataria: Aynova, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 9.537.286 Pts.

15. Denominación: Estudio de gestión de los planes directores provinciales de infraestructura Sanitaria de las provincias de Jaén y Córdoba.
Clave: A2.890.614/0411.
Sistema de adjudicación: Contratación Directa.
Empresa adjudicataria: Agua y Estructuras, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 9.705.000 Pts.

16. Denominación: Saneamiento integral de Moguer. Colectores Generales.
Clave: A4.321.619/2111.
Sistema de adjudicación: Subasta Admisión Previa.
Empresa adjudicataria: Lasón, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 250.810.481 Pts.

17. Denominación: A.T. para la Dirección de las Obras de Abastecimiento, saneamiento y encauzamiento de la Junta de Andalucía en el Convenio Marca de Cooperación con la Excm. Diputación Provincial de Jaén.
Clave: A5.890.605/5811.
Sistema de adjudicación: Contratación Directa.
Empresa adjudicataria: Felipe Díaz García.
Presupuesto de adjudicación: 5.360.000 Pts.

18. Denominación: Redacción del proyecto de ampliación del abastecimiento y saneamiento de Puerto Serrano. Cádiz.
Clave: A5.311.652/0411.
Sistema de adjudicación: Contratación Directa.
Empresa adjudicataria: V.S. Ingeniería y Urbanismo, S.L.
Presupuesto de adjudicación: 5.095.000 Pts.

19. Denominación: Estudio previo y redacción del proyecto de sa-